

Propuesta de contenidos Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Introducción

Descripción

El apartado de introducción es la puerta de entrada conceptual a la guía, diseñado para:

Contextualizar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en Instituciones de Educación Superior (IES), destacando la prestación del servicio público.

Establecer el marco legal (Ley 1523/2012, Decreto 2157/2017) e integración con agendas globales (ODS 11, Marco de Sendai)..

Definir el propósito central: Ofrecer una metodología práctica (basada en el ciclo PHVA y 10 pasos) para construir planes de GRD viables, alineados con el modelo de gestión de las instituciones de educación superior, así como, la gradualidad y progresividad de acuerdo a las capacidades.

Generar compromiso frente a la valoración de la vida en todas sus formas en la instituciones de educación superior, y el valor de la vida.

Información general de los contenidos de la guía orientados a Objetivo de la guía y su aplicabilidad a las IES. Principios de la GRD. Conexión con la Ley 1523 de 2012 y la Ley 30 de 1992. Marco de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Tabla de Contenido Propuesta

Guía Metodológica y Técnica para la construcción y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Propuesta de contenidos Guía Técnica de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior (IES)	1
Contenidos de La Guía Técnica de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior (IES)	1
Introducción	1
1. Marco Normativo, político y Exigibilidad	2
2. Gobernanza y Organización Institucional	2
3. Fases / Pasos de elaboración del Plan	3
Fase 1: PLANEAR	3
Fase 2: HACER	4
Fase 3: VERIFICAR	6
Fase 4: ACTUAR	7
4. Enfoque Pedagógico y Formación en GRD	8
5. Enfoque Diferencial y Accesibilidad	8
6. Participación y Cultura del Riesgo	9
7. Articulación con Sistemas de Calidad	9

1. Marco Normativo, político y Exigibilidad

Descripción

Este apartado contextualiza las bases legales que respaldan la obligación de implementar la GRD como parte de la calidad en la educación superior y su relación con los sistemas de control, calidad y vigilancia del sector. El cual hila las relaciones entre los referentes normativos que permita el lector identificar la armonización en el ejercicio de la educación superior y la gestión de riesgo de desastres en clave de la prestación del servicio. Para lo cual se representará en esquema que permita la visualización de conexiones, y con un anexo que presente mayor detalle para consulta por el lector.

Referentes normativos

- Normativa nacional: Constitución Política (Art. 11 y 67), Ley 115/1994, Ley 1523/2012, Ley 30/1992, Ley 1740/2014, Decreto 2157/2017.
- Normativa sectorial: Decreto 1330/2019, Decreto 0529/2024 (registro calificado), Decreto 1075/2015
- ISO 31000, 9001, 14001, 22301.
- Instrumentos de política pública: Política Nacional de Educación Ambiental, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ley 2427 de 2024.

Preguntas asociadas

- ¿Qué normativas específicas se deben revisar para incorporar la GRD en la educación superior?

2. Gobernanza y Organización Institucional

Descripción

Este apartado explica el aprestamiento, roles y responsabilidades para la construcción e implementación del plan de gestión del riesgo de desastres desde la planeación estratégica, proyecto educativo institucional, (planeación institucional) orientaciones del consejo superior e instancias de coordinación y organización institucional. Que incluye aspectos de gobernanza y gobernabilidad.

Apartados mínimos

- Relacionado con documentos de constitución de la IES, con los procesos y procedimientos, con la estructura organizacional.
- Relacionado con los instrumentos de planificación institucional
- Sugerencias de mínimos de reconocimiento y compromiso desde altas directivas (Consejo Superior)
- Definición de: Unidad responsable y coordinación interdependencial.

- Comité Institucional de GRD: funciones y composición.
- Mecanismos de articulación con entornos locales y SNGRD.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se realiza la lectura de la estructura orgánica de la institución de educación superior, incluyendo sus procesos y procedimientos para el abordaje de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)?
- ¿Cómo se van a articular los procesos de GRD en las IES?
- ¿De qué manera se aprovechan las capacidades institucionales para la GRD?
- ¿Cómo se promoverá la participación de la alta dirección?
- ¿Cómo motivar la gobernanza de la GRD desde la guía?

3. Fases / Pasos de elaboración del Plan

Descripción

Describe los pasos, fases y herramientas para la elaboración, adopción, implementación y actualización de los planes.

Basada en el Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) y Adaptada de la Guía Municipal (UNGRD)

Apartados mínimos

Fase 1: PLANEAR

Objetivo: Establecer bases estratégicas y diagnósticas para la gestión del riesgo en la IES.

Pasos específicos

Paso 1: Definir Objetivos Estratégicos del Plan de GRD

Misión

Propósito central del plan (por ejemplo: “Garantizar la seguridad y resiliencia de la comunidad universitaria mediante la gestión integral del riesgo”).

Visión

Aspiración a futuro (por ejemplo: “Ser una institución de educación superior modelo en resiliencia ante desastres para 2030”).

Objetivos Estratégicos

Alineados con la Ley 1523 de 2012 y políticas nacionales (ej: ""Reducir en 30% la vulnerabilidad de infraestructura crítica en 5 años"").

Estrategias:

Articulación con los instrumentos de planeación institucional (PEI, Planes de Desarrollo) y con un enfoque en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Paso 2: Realizar Autodiagnóstico de Capacidades de GRD

Evaluar capacidades mínimas mediante preguntas clave

- Estado del Comité de GRD de la IES.
- Existencia de oficina/equipo dedicado a GRD.
- Hoja de ruta para fortalecimiento de capacidades.
- Integración de GRD en planes institucionales (ej: Plan de Desarrollo).
- Estrategia financiera para implementación.
- Sistema de información para toma de decisiones.
- Capacidades de respuesta y recuperación post-desastre.
- Herramientas técnicas clave disponibles.

Paso 3: Definir Instancias Previas y Premisas

- Revisar el plan de GRD vigente (si existe).
- Elaborar documento técnico con estado actual del plan.
- Convocar al Comité de GRD para validar premisas y aprobar actualización.

Subpaso 3.1: Descripción General de la IES y su Entorno

- Demografía: Número de estudiantes, docentes, personal administrativo.
- Infraestructura: Edificios, laboratorios, bibliotecas, redes de servicios.
- Entorno: Riesgos geográficos, climáticos y sociales del campus y zonas aledañas.

Fuentes de Información

- Proyecciones del DANE, del IDEAM (clima) y del SGC (amenazas geológicas), complementadas con mapas de usos del suelo, hidrología y áreas protegidas.

Fase 2: HACER

Objetivo: Implementar acciones concretas de identificación, caracterización y programación.

Pasos específicos

Paso 4: Identificar y Priorizar Escenarios de Riesgo

- Criterios de Priorización:
 - Frecuencia: Eventos recurrentes (incendios, inundaciones).
 - Magnitud: Impacto potencial (sismos, colapsos estructurales).
- Tipos de Escenarios:
 - Por amenaza (natural, antrópica).
 - Por elementos expuestos (infraestructura, personas).
 - Por actividades (investigación con químicos, eventos masivos).

Paso 5: Caracterizar Escenarios de Riesgo

Subpaso 5.1: Antecedentes Históricos

- Registrar emergencias pasadas en la IES (ej: incendios, fallas eléctricas).
- Usar plataformas como Desinventar-SENDAL y reportes de la UNGRD.

Subpaso 5.2: Caracterización de Amenazas

- Clasificar fenómenos (naturales, socio-naturales, antrópicos).
- Mapear amenazas con herramientas SIG (ej: visores del SGC, IDEAM).
- Considerar cambio climático (TCNCC).

Subpaso 5.3: Elementos Expuestos y Vulnerabilidad

- Identificar:
 - Infraestructura crítica (laboratorios, residencias).
 - Población en zonas de riesgo.
 - Equipos esenciales (redes eléctricas, servidores).
 - Categorizar vulnerabilidad (alta, media, baja).

Subpaso 5.4: Probabilidad de Daños y Pérdidas

- Cuantificar daños potenciales en:
 - Bienes económicos (equipos, infraestructura).
 - Pérdidas humanas y operativas.
 - Usar EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades).

Subpaso 5.5: Análisis a Futuro

- Variables clave:

- Expansión de campus.
- Cambio climático.
- Aumento de población estudiantil.

Subpaso 5.6: Definir Medidas de Intervención

- Conocimiento del Riesgo: Monitoreo y estudios técnicos.
- Reducción del Riesgo: Obras de mitigación, normativas de uso de suelo.
- Manejo de Desastres: Protocolos de respuesta, simulacros. "

Paso 6: Formular Componente Programático

Subpaso 6.1: Articulación con Instrumentos de Planeación

- Alinear con:
 - ODS, Marco de Sendai.
 - Plan Nacional de GRD.
 - Planes de Desarrollo Institucional.

Subpaso 6.2: Temporalidad del Plan

- Definir plazos:
 - Corto (1-4 años): Acciones inmediatas.
 - Mediano (5-8 años): Proyectos estructurales.
 - Largo (9-12 años): Estrategias sostenibles.

Subpaso 6.3: Objetivos, Programas y Acciones

- Identificar los objetivos, los programas y las acciones dentro del Plan de Gestión del Riesgo
 - Ejemplo:

Programa	Acciones
Conocimiento del Riesgo	Estudios de vulnerabilidad en el campus
Reducción del Riesgo	Instalación de sistemas antiincendios

- **Programa:** es un área o línea de trabajo dentro de la gestión del riesgo (por ejemplo, “Conocimiento del Riesgo” o “Reducción del Riesgo”).
- **Acciones:** son actividades concretas que se realizan para cumplir el programa (por ejemplo, “Estudios de vulnerabilidad” o “Instalación de sistemas antiincendios”).

Subpaso 6.4: Fichas de Acciones

- Estructura:
 - Objetivo.
 - Descripción del problema.
 - Actividades.
 - Responsables.
 - Indicadores.
 - Costo estimado.

Subpaso 6.5: Cronograma de Costos

- Tabla de inversión por programas (corto, mediano y largo plazo).

Subpaso 6.6: Fuentes de Financiación

- Opciones:
 - Fondos de GRD (nacionales, locales).
 - Presupuesto institucional.
 - Cooperación internacional.
 - Alianzas público-privadas.

Fase 3: VERIFICAR

Objetivo: Monitorear y evaluar la implementación.

Paso 7: Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

- Matriz de seguimiento con indicadores.
- Informes semestrales/anuales.
- Evaluación de impacto en resiliencia.
- Actualización periódica según cambios en escenarios de riesgo.

Fase 4: ACTUAR

Objetivo: Socializar, adoptar y ajustar el plan.

Paso 8: Socializar el Plan de GRD

- - Comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal).
- - Comité de GRD.
- - Medios internos (boletines, redes sociales institucionales).

Paso 9: Adoptar el Plan

- Aprobación formal por el Comité de GRD.
- Decreto o acto administrativo de adopción.

Paso 10: Armonizar con Instrumentos de Planeación Institucional

- Vincular acciones con:
 - Plan de Desarrollo Institucional.
 - Planes de Emergencia.
 - Protocolos académicos y operativos.

Preguntas asociadas

- ¿Cuáles son los pasos específicos para implementar la GRD en las IES?
- ¿Cómo se va a orientar la guía para que tenga en cuenta el contexto organizacional y las particularidades de las comunidades académicas?
- ¿Cómo se incorpora la gestión del riesgo de desastres en la planeación institucional?

Instrumentos de apoyo

- Matriz de Priorización: Tabla con criterios ponderados (frecuencia, impacto, costo) para determinar cuáles riesgos requieren atención prioritaria.
- Checklist de Elementos Expuestos: Formato para inventariar infraestructura, población y otros recursos en riesgo.
- Instructivo para evaluar el Índice de Vulnerabilidad Institucional: Escala numérica (ej.: 1-10) basada en indicadores como NBI estudiantil y antigüedad de los edificios.
- Banco de Medidas: Catálogo de acciones estandarizadas para distintos riesgos (por ejemplo, para incendios: sistemas de detección, capacitaciones, simulacros).
- Matriz de Programas, Acciones, Responsables y Plazos: Herramienta para organizar quién hace qué y en qué tiempo.
- Plantilla de Ficha de Acción: Formato para detallar cada acción específica del plan.
- Dashboard de Indicadores: Plantilla para el monitoreo continuo de los avances en gestión del riesgo.
- Formatos de Reporte: Informes semestrales estandarizados que muestran logros, desafíos y ajustes del plan.

4. Enfoque Pedagógico y Formación en GRD

Descripción

Integra el desarrollo de competencias en GRD mediante estrategias curriculares, formativas o de extensión.

Apartados mínimos

- Mapa de saberes para actores clave (docentes, administrativos, estudiantes).
- Formación continua y transversal.

Preguntas asociadas

- Recomendar un mapa de saberes en GRD que esté como instrumento en la guía
- ¿Cómo abordar en la guía los dos caminos: la incorporación curricular y la obligación de formular el PGRD?

5. Enfoque Diferencial y Accesibilidad

Descripción

Propone mecanismos para asegurar la inclusión de poblaciones diversas, particularmente personas con discapacidad.

Apartados mínimos

- Diseño universal para el aprendizaje.
- Protocolos y rutas diferenciadas para personas con discapacidad.
- Adaptación lingüística, cultural, tecnológica.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se verá reflejado el enfoque diferencial en la guía?
- ¿Cómo se va a integrar en la guía a las personas con discapacidad?
- ¿Cuáles van a ser los canales de comunicación para divulgación y consulta de la guía para personas con discapacidad?

6. Participación y Cultura del Riesgo

Descripción

Fomenta la inclusión de la comunidad educativa en la formulación, evaluación y apropiación del PGRD.

Apartados mínimos

- Estrategia de comunicación inclusiva.
- Espacios de participación.
- Fortalecimiento de cultura institucional para la GRD.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo la guía incorporará los principios de participación? (Sandra Eliana Alzate Vargas)

7. Articulación con Sistemas de Calidad

Descripción

Explica cómo el plan se alinea con los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa.

Preguntas asociadas

- ¿Cómo se articulará la guía con las políticas de calidad y acreditación de las IES?
- ¿Qué se necesita para que el MEN haga exigible los planes de GRD a las IES?
- ¿Qué alcance normativo tendrá la guía: orientadora, obligatoria o vinculante?

Apartados Mínimos

Articulación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

- **Con la política de responsabilidad social y ambiental:**
La GRD se integra en las condiciones institucionales para el registro calificado, asegurando que la sostenibilidad y la gestión del riesgo sean parte de la estrategia institucional.
- **Con las condiciones de programa:**
La GRD se incorpora en los requisitos de los programas para el registro calificado, promoviendo su implementación en el nivel académico.
- **Con el Modelo de Acreditación en Alta Calidad:**
La GRD se alinea con los estándares de alta calidad mediante el cumplimiento del Acuerdo 1 del CNA de 2025, que incluye:
 - Objetivo Estratégico para IES: Fortalecer la gobernanza institucional e integrar la sostenibilidad ambiental en el núcleo de la estrategia y la gestión institucional.
 - Acciones Clave Recomendadas: Crear un Consejo de Sostenibilidad de alto nivel, formular una Política Institucional de Sostenibilidad, incluir métricas de sostenibilidad en el Plan Estratégico.
 - Requisito del CNA que se cumple:
 - ❖ Factor 3: Desarrollo ambientalmente sostenible y gestión institucional.
 - ❖ Característica 7: Administración y gestión sostenibles.

Ruta de adopción e implementación:

Aplicación de la Guía Metodológica y Técnica para la formulación y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo en las IES, asegurando coherencia entre la política, los programas y la acreditación.